ACTA N°10-2026
Sesión Ordinaria 09

Acta número diez correspondiente a la sesión ordinaria número nueve celebrada por la Comisión de Trabajo del Plan Regulador de Escazú, período dos mil veintiséis – dos mil veintisiete, que se realizó en la Sala de Sesiones "Dolores Mata" del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas doce minutos del primero de julio de dos mil veintiséis, con la asistencia de las siguientes personas:

Miembros presentes en esta sesión:

Mario Arce Guillén	Regidor propietario
Ana María Barrenachea Soto	Regidora propietaria
Seydi Vargas Rojas	Regidora suplente
Arnoldo Barahona Cortés	Integrante vecinal propietario
Irene Quesada Quesada	Integrante vecinal suplente
Alexander Barquero Vásquez	Integrante vecinal suplente
Carlos Monge Delgado	Representante administrativo suplente
Andrés Montero Bolaños	Representante administrativo suplente

COORDINADOR PROPIETARIO DE LA COMISIÓN Mario Arce Guillén

COORDINADOR SUPLENTE DE LA COMISIÓN Indira de Beausset Stanton

También estuvieron presentes: Lic. Carlos Herrera Fuentes, Asesor Legal; y Lic. Daniel Esteban Sequeira Arias, Secretaría de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador.

Miembros ausentes en esta sesión:

Silvia Marcela Quesada Zamora	Regidora propietaria
Doris Mayela Agüero Córdoba	Regidora suplente
Giovanni Andrés Vargas Delgado	Regidor suplente
Indira de Beausset Stanton	Integrante vecinal propietaria
Fabián Arias Camacho	Integrante vecinal propietario
Mario Vargas Brenes	Integrante vecinal suplente

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ * COMISIÓN DE TRABAJO DEL PLAN REGULADOR *

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ Auditoria Interna

Cristian Boraschi González Representante administrativo propietario

PRESIDE LA SESIÓN: Mario Arce Guillén, coordinador propietario de la Comisión del Plan Regulador

ORDEN DEL DÍA:

I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.
II. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ACTA 09.
III. INFORMES DE SUBCOMISIONES.
IV. CORRESPONDENCIA.
V. PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN DE MOCIONES.
VI. ASUNTOS VARIOS.

Comprobado el quórum, el coordinador propietario inicia la sesión a las diecinueve horas con doce minutos.

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Muy buenas noches, compañeros, compañeras de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador. También muy buenas noches al público presente que nos sigue por las redes sociales. Vamos a dar inicio al ser las 7:12 minutos a la sesión ordinaria número nueve de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador de Escazú. Hoy miércoles primero de julio del 2026 aquí en la sala Dolores Mata en el Palacio Municipal. Como orden del día tenemos primeramente eh, perdón, antes de arrancar con el orden del día, eh le ruego a la Secretaría a favor y para que consten actas tomar eh nota de las siguientes sustituciones. Eh concretamente sería una sustitución. En este caso eh estaríamos sustituyendo la regidora Marcela Quesada, quien no se encuentra presente esta noche y en su lugar estaría ejerciendo como propietaria la regidora, nuestra estimadísima doña Seydi Vargas para efectos de lo que es la votación, también tomar nota de que hoy ah, bueno, también, perdón, sí, la sustitución que sería eh en este caso eh de don doña Indira, doña Indira de Beausset, que es la representante de San Antonio, tampoco se encuentra representante vecinal de San Antonio, hoy no se encuentra presente, estaría siendo sustituida por don Alexander Barquero, quien estaría fungiendo como propietario por el distrito de San Antonio para la presente sesión. También eh constar, como ya es costumbre, ¿verdad?, en la mayoría de las sesiones, la sustitución de don Carlos Monge, eh que en este caso estaría sustituyendo a don Cristian Boraschi. Eh, sobre eso vamos a hablar ahora más adelante y este, básicamente sí, esa es la otra sustitución que habría que realizar. Por otro lado, eh que se tome

nota también de que para el día de hoy no tenemos representante ni propietario ni suplente por el distrito de Escazú Centro. No hay representante vecinal. Por lo tanto, el quórum funcional para esta sesión sería de seis miembros, no de siete, en virtud de que no tenemos el séptimo representante. Entonces, esto para efectos de eh orden en lo que serán las votaciones en el marco de la presente sesión.

ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Continuamos, compañeros, como les indicaba, y estaríamos pasando el punto primero, atención al público. El día de hoy no tenemos público presente

ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ACTA 09.

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: por lo tanto, este estaríamos prescindiendo de lo que es el punto primero y pasaríamos directamente al punto segundo, conocimiento y aprobación del acta 09. Eh, aquí nada más una pequeña consulta por un tema de orden también a don Carlos y a la Secretaría, a ambos. Eh, en el caso de miembros que no hayan asistido a lo que fue esta sesión, ¿ellos están facultados igualmente para votar o eh habría algún impedimento? Lo digo más que todo por aclarar esa cuestión de previo a someterlo a votación. Sí, don Carlos, adelante, gracias.

El asesor legal, Carlos Herrera: Buenas, buenas noches. Sí, don Mario, a los presentes, los miembros de la comisión, al compañero Daniel y al público presente. Eh, para efectos de aprobación del acta, don Mario, eh, los miembros que están presentes son los que tienen que aprobar las actas, ¿verdad?

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Listo. Muchísimas gracias. Entonces, atendiendo lo indicado anteriormente, sometemos a conocimiento y aprobación el acta 09 de la presente comisión. Quienes estén a favor, les ruego levantar la mano.

El secretario de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador, Daniel Sequeira Arias: Seis votos a favor.

Se aprueba el Acta 09-2026.

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Muchísimas gracias. Queda aprobado de forma unánime el acta 09.

ARTÍCULO III. INFORMES DE SUBCOMISIONES.

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Pasamos al punto tercero, eh informes de subcomisiones. En este caso, consultarle eh bueno, a la comisión de Asuntos Jurídicos, subcomisión de Asuntos Jurídicos, ¿hay informe a presentar? Le damos la palabra a don Alexander. Don…, genial, don Alexander, cuando guste, adelante, por favor.

El integrante vecinal suplente Alexander Barquero Vásquez; Muy buenas noches. Bueno, muy buenas noches, compañeros de la comisión, público que nos ve y a todos en general, compañeros de la Administración. Eh, tenemos dos informes de la subcomisión de Asuntos Jurídicos. El primero sería el informe SUBC-AJ-008-2026. Al ser las 10 horas del 24 de junio del 2026 se inicia la sesión ordinaria de la subcomisión de Asuntos Jurídicos en forma presencial en el salón de reuniones del edificio Walter Howell con la asistencia de los siguientes miembros: Seydi Vargas Rojas, coordinadora, mi persona, Alexander Barquero Vázquez en condición de secretario y doña Doris Agüero se encuentra ausente con justificación. Se contó también con la presencia del licenciado Carlos Herrera Fuentes, abogado del proceso de Asuntos Jurídicos de la municipalidad. Okay, se procedió a conocer los siguientes asuntos. Eh, como punto primero se indicó conocer la reforma del Reglamento Interno, Organización y Funcionamiento de la Comisión de Trabajo de Plan Regulador de la Municipalidad. Este es cortito, así que lo voy a leer. Se informa al pleno de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador que se inició con lo indicado en el acuerdo AC-015-26 y los miembros presentes con el asesoramiento jurídico iniciamos la revisión del capítulo primero del…,

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Tal vez, perdón, don Alexander, tal vez si desde la parte técnica nos ayudan para bajar gracias el documento y poder verlo también. Gracias. Disculpe. Adelante.

El integrante vecinal suplente Alexander Barquero Vásquez: Okay. Voy de nuevo. Se informa al pleno de la Comisión de Trabajo de Plan Regulador que se inició con la con lo indicado en el acuerdo AC-015-2026 y los miembros presentes con el asesoramiento jurídico iniciamos la revisión del capítulo primero del reglamento. Debemos de informar que a esta sesión no se presentó nadie de la comunidad, no obstante, ello, la misma se desarrolló con normalidad y revisamos tres artículos del reglamento, quedando a la espera de la sesión extraordinaria para este mismo 24 de junio a las 6 de la noche en el edificio Walter Howell. Se levanta la sesión al ser las 11:40 minutos. Es todo. Este sería un informativo, ¿verdad? De carácter informativo. No tomamos acuerdo, ya que bueno, lo que quisimos fue comunicar

a la a la comisión en pleno que ya se inició con el trabajo de reforma integral del reglamento interno de la de la comisión de Plan Regulador.

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Eh este informe corresponde a, perdón, ¿qué fecha fue que se reunieron?

El integrante vecinal suplente Alexander Barquero Vásquez: 24 de junio.

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Okay. Pero esto es de la mañana.

El integrante vecinal suplente Alexander Barquero Vásquez: esa es sesión ordinaria.

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Okay. ¿Hay otro dictamen extraordinario?

El integrante vecinal suplente Alexander Barquero Vásquez: Correcto. De la sesión.

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén Okay. Sí, porque sí sé que ahí sí llegaron personas. Ah, bueno. Okay. Perfecto. Y muchas gracias por mantenernos informado y se entiende la lógica en cuanto a los informes. Adelante, don Alexander, por favor.

El integrante vecinal suplente Alexander Barquero Vásquez: El siguiente dictamen que sería el número SUBC-AJ-009-2026 también es de carácter informativo porque aquí no tomamos acuerdos. Perfecto. Eh, al ser las 18 horas del 24 de junio del 2026 se inicia la sesión extraordinaria de la subcomisión de asuntos jurídicos en forma presencial en el salón de reuniones Walter Howell con la asistencia de los siguientes miembros: doña Seydi Vargas Rojas, coordinadora, mi persona, Alexander Barquero Vázquez en condición de secretario y doña Doris Agüero se encuentra ausente con justificación. Se contó también con la presencia del licenciado Carlos Herrera Fuentes, abogado del subproceso de asuntos jurídicos de la Municipalidad. Además, se encontraron presentes las siguientes personas. Eh, don Axel Constenla, Bárbara Castellani, Alonso Zevallos Rubi, Javier Sánchez, Salomé Hernández, Jonathan Salas, doña Indira de Beausset, Adelia Alvarado y Anjeannette Castro. Estos como vecinos del cantón, ¿verdad?, que están interesados en el proceso del de la modificación del reglamento. Se procedió a conocer los siguientes asuntos: Reforma del reglamento interno de la organización y funcionamiento de la comisión de trabajo del plan regulador de la municipalidad de Escazú. Como punto único, este, reforma el reglamento interno, organización y funcionamiento de la Comisión de

Trabajo del Plan Regulador. Bueno, aquí como este informe es de índole informativo, me gustaría comentar, contamos con la presencia de bastantes personas, muy activa la presencia, participaron muchísimo, aportaron en todos los puntos, se lograron, hasta el momento llevamos ocho puntos eh que se han analizado y que se han modificado de una forma, este, tomando en cuenta a la opinión de la de la ciudad ciudadanía, ¿verdad? Y por supuesto el criterio de nosotros como Comisión. Eh, bueno, me imagino que en el momento que ya tengamos listo el consolidado de este documento, pues lo vamos a presentar. El documento se ha estado compartiendo con las personas que asistieron igualmente para irle este dando seguimiento a lo que ha sido este la modificación hasta el momento. Eh, al ser las 20 horas con 50 minutos se levantó la sesión. Eso sería todo.

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Muchísimas gracias, eh, don Alexander y demás miembros de la comisión, doña Seydi, eh, doña Doris, creo que era la…, Sí, muchas gracias por la por la información. Eh, muy complacido como me imagino todos nosotros aquí en la comisión y desde luego los vecinos que están escuchando eh lo acontecido en esa reunión de saber que muchas personas están participando. No hay nada mejor para una excelente gobernanza, para una excelente gestión que cuando la gente participa. Así que muy contento de ir que la gente se esté involucrando. Creo que eso demuestra que vamos avanzando en el buen camino, que la gente siga participando siempre es lo que necesitamos en Escazú. Así que muy contento de escuchar esos avances, particularmente con relación a este reglamento. Solo me queda una duda. Eh, no sé si se comentó o si eso se plantea tal vez anunciar eh o si lo han podido discutir. Eh, sé que hay una del 22 de julio, pero sí sería bueno tal vez ir viendo eh, digamos, para el para que lo tengan presente que después del 22 sería bueno o la misma sesión del 22 tal vez ya plantea las próximas fechas, ¿verdad? para que lo tengan ahí mapeado de avisar con tiempo las porque serían las próximas fechas de las convocatorias para para poder hacérselas a las comunidades, pero excelente y a las asociaciones. Excelente y muchas gracias por…, ¿con esto estaríamos dando fin a los informes? Ah, perdón. Sí, adelante, don Alexander.

El integrante vecinal suplente Alexander Barquero Vásquez: Sí, tal vez para comentar con relación a eso que usted indica. Eh, sí, ya lo visualizamos. Eh, esto, como habíamos informado anteriormente, era un plan piloto para ver cómo funcionaba, trabajando a dos sesiones el mismo día. Creo que nos fue muy bien, ¿verdad? Excelente. Y este sí nos nos agradó muchísimo contar con la participación de tantas comunidades que quisieron porque habían representantes de distintos barrios del cantón muy interesados en participar en en el aporte de ideas y de sugerencias para para lo que es el reglamento. Entonces, este sí, ya en la próxima sesión que tengamos ordinaria, que eh ahí vamos a a ver las próximas fechas.

La regidora suplente, Seydi Vargas Rojas: Eh un comentario, perdón. Eh, la las fechas las vamos planeando de acuerdo a la gente, porque, por cierto, en esta del 22 sabíamos que muchos no podían ir, nos dijeron porque tenían diferentes viajes, pero sí quedamos con mayoría para ir este 22. Entonces para allá el 22 programamos junto con los asistentes la fecha para que tengamos bastante porque fue un éxito total y la gente muy animada, muy super contenta y entonces la vamos a ir preparando el 22 preparamos la próxima fecha y la vamos a comunicar a todos Escazú para todos los demás que se quieran unir con nosotros.

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Muchísimas gracias, doña Seydi, don Alexander. Excelentes, excelentes noticias. Estaremos muy atentos al avance que se puede dar del reglamento desde este marco de participación ciudadana. Y bueno, no hay que olvidar que esto también no hay que olvidar que esto también sirve, si lo quieren ver de esa forma como un ensayo para ir viendo cómo vamos articulando la participación ciudadana en estos procesos. Recordar que para el próximo año viene ya el inicio del proceso de lo que va a ser el nuevo Plan Regulador de Escazú, una lucha titánica que después de 16 años finalmente va a haber su culminación, su inicio y va a ser obviamente importantísima la participación ciudadana que esperamos siga cada vez creciendo como debe ser eh en un cantón democrático. Así que, muy contento de verdad escuchar esto y felicitaciones a los miembros de la de la comisión y agradecer también a las personas que se hicieron presentes y recordar por supuesto la invitación para que se sigan presentando, sigan participando. Una comunidad que participa es una comunidad que se fortalece. Excelente. Bueno, compañeros, eh al no haber más informes a comentar, estaríamos dando por evacuado este punto y pasaríamos al punto cuarto de correspondencia.

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA.

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Aquí para comentar la correspondencia y poder también direccionarla. Eh, hoy tenemos varios documentos, así que vamos a ir paso a paso. Tenemos un documento, eh, dirigido a la subcomisión de asuntos jurídicos, el cual tiene que ver con una propuesta de reforma a varios artículos del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la comisión de trabajo. Esto en el marco de lo que acabamos de comentar. Eh, el documento lo remite el lo remite la coordinación de Planificación Estratégica de la Municipalidad. Por lo tanto, este documento se va…, Sí, es que, perdón, yo sé que lo habían establecido según el orden que me lo habías dado. No, no pasa nada. Bueno, eh más bien es que tal vez, ah, bueno, sí, aquí están aquí lo están proyectando. Para no tal vez para no complicar mucho el trabajo, ya que eso está establecido, vamos a

ir en el orden indicado, no hay ningún problema.

Inciso 1. 2026.06.23.01-COR-AL-1682-2026 Traslado oficio PAT Atención AC-017-2026

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Eh, estaríamos viendo, bueno, en este caso tenemos un documento que se nos traslada de parte de la Alcaldía Municipal, en el cual se remite un informe de acciones implementadas con relación al tema de cuarterías ante la denuncia presentada. Este lo vamos a trasladar a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos porque tiene que ver con el cumplimiento de un acuerdo que nace de un dictamen de la subcomisión. Entonces, eh no no le vamos a dar lectura en este momento, simplemente hacer el traslado del documento.

Inciso 2. 2026.06.23.02-COR-GU-292-2026 Atención Javier Sánchez

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Eh, posteriormente. Sí, es que bueno, vamos a ver aquí. Tenemos un documento. Sí, ya lo estoy viendo tal vez para comentar. Eh, aquí tenemos otro documento que tiene que ver con un traslado de correos de correos electrónicos eh en el cual hay algunas consultas y correos que tiene que ver con la consulta que hizo CODECE sobre eh una serie de situaciones en la zona de protección eh agrícola y que tiene que ver con un tema que ya viene de larga data aquí. Eh, veo una serie de correos. Lo lo que no me queda claro tal vez, don don Daniel, es eh digamos aquí veo sí varios correos, documentos, pero no veo como por así decirlo, el propósito de esta comunicación, quién lo envía y para qué efectos, sí..., Okay, gracias. Es que como no se aclara en el correo, no, no, yo entiendo y y más bien por eso le agradezco la aclaración, porque lo normal es que tenga un oficio que explique cuál es el motivo de este traslado, pero bueno, eh atendiendo las aclaraciones que nos hacen y que tiene que ver con la respuesta, entiendo que esta sería la respuesta a la nota que se envió de CODECE por correo electrónico, ¿sí? la nota que se que se vio y se comentó en aquella sesión presencial que hicimos con, sí, gracias. Exactamente. Es que ya había habido una respuesta a esto que se había considerado insuficiente. Okay. Entonces, aquí están mandando y además están aclarando las preguntas realizadas previamente. Esto lo vamos a trasladar igual a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos para ver si, porque también esto se vio por un dictamen de la subcomisión para ver si lo que aquí se está respondiendo fundamentalmente efectivamente eh responde, digamos, a lo consultas que se habían planteado, porque eh aquí habían dos temas, estaba responder completamente la primera carta y había una segunda carta que también tenía que tener una respuesta. Entiendo que esta es la respuesta complementaria a la primera gestión. Entonces, vamos a trasladárselas a la subcomisión de Asuntos Jurídicos para que puedan analizar si con esto se da cumplimiento a lo indicado

en el dictamen que se había emitido y en el acuerdo que se había tomado. Okay. Este, continuamos tal vez con los documentos. Sí, perdón. Adelante, don Alexander.

El integrante vecinal suplente Alexander Barquero Vásquez: Una consultita con relación a este traslado. ¿Será posible este convocar a don Javier Sánchez a la sesión ordinaria de la subcomisión para que tal vez él esté presente a la hora que analizamos? Ahora sí, ver si están de acuerdo para ver si él si es satisfactoria la respuesta que está recibiendo a lo que CODECE está planteando en este caso.

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Sí. Eh, perfectamente ustedes desde la Subcomisión tienen la posibilidad de previo a emitir un criterio, si consideran que es importante, eh, invitar a determinadas personas a una sesión de trabajo, pueden tomar esa decisión de previo a emitir el criterio sobre si se da cumplimiento o no cumplimiento del acuerdo tomado, convocar a las personas para poder valorar la respuesta emitida en este caso. Me parece muy bien y lo pueden perfectamente hacer.

Inciso 3. 2026.06.24.01-COR-PE-0064-2026 Propuesta de reforma

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Okay. Eh, ah, bueno, esto es lo que habíamos comentado ahora de la del tema de la propuesta de reforma, varios artículos del reglamento de la comisión del plan regulador que lo traslada la administración, concretamente el departamento, el área de Planificación Estratégica. Esto también va a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos. Sí, yo sé que hay mucho trabajo y vienen muchas cosas, pero bueno, evidentemente eh yo la recomendación siempre es atender si hay algún tema de urgencia o alguna cuestión de rápida resolución, pues buscar priorizar esos temas. Y bueno, eh también se entiende que si no se puede ver todo para la próxima sesión, pues ir ahí trabajándolo conforme se pueda.

Inciso 4. 2026.06.24.02-COR-PE-0066-2026 Atención-AC-026-2026

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Este tenemos otro, perdón, sí está esto, la atención del acuerdo AC-026-2026 de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador. Esto es un tema que envía el departamento de planificación estratégica. y que tiene que ver con el tema de las actas de la comisión. sobre esto ya se había tomado un acuerdo. Digamos que por lo que estoy pudiendo revisar, hay algunos inconvenientes para dar cumplimiento a ese acuerdo, algunas dificultades. Entonces, este, creo que es importante eh que también se pueda analizar desde la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, que fue quien había originado el acuerdo. Aquí tal vez un poco en la línea de lo que acabamos de hablar, don

Alexander, creo que sería procedente que valoraran, ya que, si van a hacer una sesión presencial para atender el tema de la de la cuestión de CODECE, tal vez pensar hacer una sesión en dos tiempos y para este tema, porque efectivamente se plantean una serie de inconvenientes, dificultades para poder dar cumplimiento, pero de diay hay un tema también de legalidad que hay que atender. Creo que sería importante que valoraran la posibilidad de convocar a doña Denia y a don Carlos en carácter de asesor legal de la comisión para ver si entre todos podemos llegar a una a una solución para no estar en un ida y vuelta de documentos, porque sí es muy importante el tema de las actas. Ya sabemos que en otro momento esa memoria histórica tal vez no fue conservada de la manera más correcta y ahora no podemos permitir lo mismo. Entonces, para que lo tengan en cuenta si les parece la sugerencia planteada. Y bueno, desde luego sería importante por los temas que se van a tratar también eventualmente que puedan girarnos la invitación a los de a los miembros de la comisión, ¿verdad? Para que tal vez podamos acompañar en ese proceso. Entonces eso aquí quedaría. Esto todo esto va para la subcomisión.

Inciso 5. 2026.06.24.03-COR-AL-1705-2026 Ampliación de criterio

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Eh, sí, continuamos, por favor, con la documentación. Okay. Sí, gracias. Eh, aquí tenemos un oficio dirigido de parte un traslado de un criterio jurídico dirigido por parte de la Alcaldía Municipal y que tiene que ver con el tema de CONAPDIS. ¿Se acordarán de la cuestión de la participación que solicitaron una serie, una asociación, una organización en temas de plan regulador? Entonces, aquí está el criterio legal y adivinen para dónde va. Para jurídicos. Sí. Y continuamos con la correspondencia. Quedan dos documentos. Gracias.

Inciso 6. 2026.06.29-DIC-DAJ-047-2026 Dictamen artículo 5.3.5 Plan Regulador

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Aquí tenemos eh otro tema. Eh, aquí tenemos un tema dirigido del…, vamos a ver quién firma esto. Okay, gracias. Eh, ya. Eh, aquí tenemos un es que es un poco el el documento no viene como con el el documento no viene como con un encabezado, ni siquiera un oficio como de presentación. Entonces, aquí estoy interpretando un poquito porque si es un poquito como como iniciar por la segunda página del libro, ¿verdad? Este, sí, don Carlos, adelante, por favor. Más bien le agradezco.

El asesor legar, Carlos Herrera: Gracias de nuevo. Eh, don Mario, nada más para aclarar es que ese ese fue un dictamen que se me solicitó a mí de acuerdo al AC-025-2026 emitir un criterio un criterio

jurídico respecto de la interpretación del artículo 5.3.5 del plan regulador sobre una consulta que había hecho un administrado. Entonces, el acuerdo que se indicó era que en esta sesión yo tenía que presentarlo, ¿verdad? Para entonces ese es el dictamen que se me pidió, ¿verdad? Por eso por eso se se remitió, ¿verdad? Al en la correspondencia ese asunto salió de eh de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos.

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Muchas gracias, don Carlos. Eh, le agradezco ahí la aclaración y y ya ahora queda todo más claro. Gracias. Este, con relación a este documento, entonces iría para la subcomisión de asuntos jurídicos porque efectivamente tiene que ver con el trámite. Sí, porque ahí habíamos…, se había tomado el acuerdo de trasladar el criterio de previo a resolver el tema, de previo a recomendarle a la comisión ya la resolución. Entonces va para la subcomisión de asuntos jurídicos, que creo que no sería mala idea que pensara ya en tal vez una o dos sesiones extraordinarias para ir…, pero bueno, recordar compañeros que aquí estamos también para apoyar entonces, y que también la subcomisión se puede reunir de forma virtual. Entonces, este para simplificar tal vez un poco por lo menos lo que son los temas documentales, los que no requieren de audiencias o de personas presentes, se puedan avanzar y discutir de esa manera. Pero ahí a lo que ustedes dispongan. Con mucho gusto, doña Seydi.

Inciso 7. 2026.07.01-Traslado CM COR-AL-1718-2026

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Y eh ya por último tenemos un documento. Voy a esperar a que lo proyecten. Gracias. Muchas gracias. eh que es un traslado que se hace la comisión eh de parte de la eh secretaría, en este caso del Concejo Municipal y que es un traslado que tiene que ver con un oficio de la alcaldía en el cual se presenta un detalle, bueno, el oficio de la alcaldía que traslada un oficio de Gestión Urbana en el cual se indica lo relacionado a los trabajos y atenciones realizadas en cumplimiento de un acuerdo que se tomó en esta comisión. Eh, y el el acuerdo tiene que ver nada más para estar claro, sí, que esto es con relación al acuerdo del eh perdón, esto es en relación con el acuerdo que se tomó en el Concejo Municipal promovido desde esta comisión para el inicio del proceso del nuevo plan regulador. Sí, perfecto. Pero bueno, para que lo este sería informativo, este no requiere ningún traslado y bueno, simplemente agradecerle al señor alcalde desde luego la la atención y cumplimiento y es de verdad muy satisfactorio ver que finalmente después de tantos años este proceso va avanzando. Estamos apenas en el inicio, pero hay buenas señales en cuanto a que se están tomando las gestiones necesarias y eso lo digo más que para nosotros que tenemos el documento para que la gente de Escazú sepa que el tema del nuevo Plan Regulador sí se va a dar y vamos avanzando en esa

línea. Doña Irene, adelante, por favor.

La representante vecinal suplente, Irene Quesada Quesada: No, solamente para aclarar que en ese mismo eh documento viene una respuesta de don Cristian Boraschi en el que da también el apoyo, ¿verdad?, que le está solicitando el alcalde. Entonces, como para hacer ese ese cierre de que hay un apoyo de parte de la administración contestando al al señor al señor Boraschi al señor alcalde, o sea, como para amarrar todo, ¿verdad?

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Perdón, es que me estaban, pero no, agradeciendo la información, aquí tenemos una oreja para cada tema. Eh, bueno, gracias por ese aporte. Muy importante saber, doña Irene, que pues siempre, desde luego, la cooperación y el tema de la del cumplimiento de los acuerdos está de más en el sentido de que es un tema hasta de legalidad, pero es agradable escuchar que hay buen ambiente y buena voluntad. De eso siempre se agradece el buen ambiente y la buena voluntad en el marco de un proceso tan importante como va a ser histórico para Escazú, como va a ser el proceso del nuevo Plan Regulador que eh esperamos arranque con fuerza el próximo año. Gracias. Compañeros, esa sería la correspondencia para el día de hoy. Entonces, con esto estamos dando y no hay correspondencia incorporar, con lo cual con esto estaríamos dando por finalizada el tema de la correspondencia.

ARTÍCULO V. PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN DE MOCIONES.

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Estaríamos pasando al apartado quinto de presentación y votación de mociones. Eh, en este caso e bueno, eh, perdón, es que tuvo un pequeño lapsus. Vamos a, bueno, esto lo voy a comentar, no traje la moción preparada, podríamos tratar de formularla, pero prefiero hacerlo de forma correcta. Eh, pero sí, eh, para que lo tengan presente y cualquier cosa más bien me recuerdan para la próxima sesión. Eh, creo que es importante, compañeros, promover en el apartado de mociones una moción para que todo quede debidamente establecido y por escrito para solicitarle a lo que sería e en este caso la Gerencia de Gestión Urbana y la Administración Municipal, concretamente aquí representada, para que se nos pueda hacer una presentación sobre eh lo que fue la última modificación aprobada al Plan Regulador el año anterior y el proceso que actualmente se está llevando de modificaciones eh para el distrito de San Antonio y San Rafael. Es un proceso que sabemos que avanza, bueno, que hay algunas personas tal vez sepan que avanza bien, pero sí han habido algunas, ¿qué les digo? consultas, interrogantes sobre ese proceso y creo que desde la comisión es muy importante que podamos darle publicidad a todo el tema de estas modificaciones que desde luego tienen

algunos vecinos, digamos, con esa interrogante. Entonces, eh por hoy no lo vamos a hacer, pero para la para la próxima sesión sí vamos a traer esa moción. Y tal vez, don Carlos, don Andrés, para que tomen nota, ¿verdad?, de que probablemente de aquí a, digámoslo así, de aquí a un mes se estaría pidiendo tal vez una presentación sobre el un informe de avance sobre este proceso para de que todos tengamos claros qué es lo que se está trabajando, por qué se está trabajando, cómo va el proceso, para cuándo esperaríamos tener estas modificaciones listas. Eh, creo que es importante porque a veces son temas que tal vez no todo el mundo maneja y creo que son de mucho interés para los vecinos de Escazú. Entonces, eh para la próxima semana ahí, por favor, compañeros, me recuerdan el tema de la moción y y vamos a a presentarla, pues, para fomentar ese espacio. Estoy seguro que el día que hagamos que se haga la presentación, ese día vamos a tener sala llena. Así que ese es un tema para tenerlo ahí en cuenta, ¿verdad? Y bueno, por lo demás nada más ese pequeño anuncio y estaríamos pues dando por visto el punto quinto, dado que no hay mociones el día de hoy, pasaríamos al punto sexto, asuntos varios.

ARTÍCULO VI. ASUNTOS VARIOS.

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Consultarles, compañeros, si hay algún tema en particular, si hay algún comentario en particular que quieran realizar el día de hoy con relación al tema plan regulador. Okay. Eh tal vez aquí brevemente, don Daniel, sé que no lo hemos conversado, voy a tratar de ver si si en estos días nos ponemos de acuerdo. Quería saber si había algún avance con el tema de la gestión ante el INVU y se sabía algo. Ah, ni respondieron. Perfecto. Bueno, me alegra ver que estamos siempre con ese alto nivel de eh eficiencia en lo que es la atención a la ciudadanía y a los gobiernos locales de parte de las instituciones del Estado. Esperemos que esto vaya mejorando en las próximas semanas. Y bueno, de mi parte vamos a estar conversando para darle el apoyo necesario y ver si si logramos finalmente que nos atienda. Este, eso por ese lado. Por lo demás, compañeros, al no haber más temas que tratar y al ser las 7:45 minutos de la noche, damos por finalizada la presente sesión de trabajo del plan regulador. Gracias a todos.

Al las 19:45 horas se levanta la sesión.

*****NOTA DE SECRETARÍA: La presente acta corresponde a la sesión ordinaria n.° 09-2026 de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador de Escazú y fue aprobada el 15 de julio de 2026 en la sesión ordinaria n.° 10-2026. De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo AC-018-2026 de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador de Escazú, se transcribe e imprime en los folios respectivos el día 09 de septiembre de 2026. *****

Mario Arce Guillén
Coordinador Comisión de Trabajo Plan Regulador

Elaborado por: dsa